

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22819

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que entre los días 25 de mayo al 9 de junio del año en curso el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, viajará a las ciudades de Santiago de Chile y Buenos Aires, Argentina, donde participará respectivamente en el XXI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la reunión que debe sostener con el Canciller argentino, a objeto de tratar temas relacionados con la visita del Presidente argentino a la ciudad de La Paz en el mes de junio.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al Sr. Marcelo Pérez Monasterios, Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica